

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 26
PERÍODO DEL INFORME: FACTURA MED18592

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003-2024	Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP	00111 – 00517
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00358 - 00651
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.008 Servicio prestados a las empresas y servicios de producción		
Objeto del Contrato/Convenio:	Servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo (incluye repuestos), revisión técnico-mecánica y de emisión de gases de vehículos y maquinaria de la alcaldía municipal del municipio de Entrerrios, en la modalidad de monto agotable		
Valor del Contrato/Convenio:	Ciento Ochenta y Tres Millones Doscientos Noventa y Siete Mil pesos M/C (\$183.297.000)		
Duración del Contrato/Convenio:	Doscientos Dieciocho (218) días		
Fecha de Suscripción	21/05/2024		
Fecha de Inicio	23/05/2024		
Valor adición/reducción	Ochenta y Ocho Millones (\$88.000.000)		
Adición o prórroga (tiempo)	No aplica		
Fecha de Terminación	31/12/2024		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Camilo Arroyave Lopera - secretario de Obras Públicas, Servicios y Valorización.		
Contratista	CONCRELLANTAS SAS- Nit 900686590		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	Actividad	Evidencia (Referenciar anexos si aplica)

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

<p>1. Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y pliegos de condiciones.</p> <p>2. Efectuar las entregas de los bienes, insumos o elementos en los plazos establecidos por la supervisión de acuerdo a la marca y tipo de vehículo.</p> <p>3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores propiedad del municipio de Entreríos, a través de suministros de repuestos nuevos y originales instalados de acuerdo con las necesidades que presente el vehículo.</p> <p>4. Disponer del servicio de grúa para el desplazamiento de vehículos al taller cuando sea necesario.</p> <p>5. Recibir y entregar debidamente inventario de los vehículos de municipio cuando son llevados al taller para la prestación del servicio.</p> <p>6. Disponer de los equipos, repuestos, herramientas, espacios y logística requerida para la ejecución del contrato.</p> <p>7. Disponer del personal idóneo requerido para la ejecución del contrato.</p> <p>8. Otorgar garantía para repuestos o trabajos realizados mínima de 3 meses o 3.000km, lo que primero se cumpla, Reemplazando a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno, todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.</p> <p>9. Realizar las pruebas de funcionamiento de los vehículos automotores.</p> <p>10. Garantizar la adquisición de materiales y repuestos en óptimas condiciones.</p> <p>11. El contratista deberá responder por la seguridad e integridad de los vehículos mientras se encuentren en el establecimiento dispuestos para el cumplimiento de servicios solicitados</p> <p>12. Es obligación del contratista efectuar la revisión técnico mecánica y de gases de manera directa si cuenta con la capacidad de ofrecer el servicio o a través de terceros idóneos, de acuerdo con los requerimientos del supervisor.</p>	<p>El contratista respondió por la seguridad integral de los vehículos, mientras se encontraban dispuestos para el respectivo mantenimiento.</p> <p>El contratista aportó todo su conocimiento y experiencia para ejecutar los mantenimientos preventivos a que tuvieron lugar los vehículos que pertenecen al parque automotor del municipio de Entreríos.</p> <p>Garantizó la adquisición de materiales y repuestos en óptimas condiciones en las cantidades indicadas y los plazos previamente pactados en el contrato.</p> <p>Efectuó la entrega de los bienes, insumos y elementos establecidos por la supervisión, bajo las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el contrato.</p> <p>Mantenimiento o servicio realizado:</p> <p>VOLQUETA KODIAK DE PLACAS OKC309</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento correctivo por daño en muelles traseros ✓ Requiere cambio de aceite de caja ✓ Cambio de aceite de transmisión ✓ Reparación toma fuerza. ✓ Requiere de aceite hidráulico para el toma fuerza 	<p>Evidencia en el informe de actividades, el cual hace parte integral de esta acta.</p>
---	---	--

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES			
<p>13. Contar con disponibilidad del servicio a domicilio sin recargo hasta el lugar donde se encuentre el vehículo en caso de ser requerido.</p> <p>14. Obrar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.</p> <p>15. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.</p> <p>16. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el municipio de Entreríos Antioquia.</p> <p>17. Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.</p> <p>18. Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscal que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.</p> <p>19. Realizar máximo dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.</p> <p>20. Realizar las demás actividades que pacten las partes necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato y/o que le sean asignadas y 8. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.</p>			
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARP) 40% si es superior a un Salario Mínimo Mensual Legal vigente.	No aplica		
Valor Pagado Seguridad Social	\$17.477.900	Mes Cotizado	Julio-Agosto 2024

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

Estado de avance del objeto contractual (%)	67.45% avance financiero	
Observaciones	Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que en el momento se están cumplimiento con el objeto contractual.	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato.	31/12/2024	CONCRELLANTAS SAS- Nit 900686590
SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	Valor	Saldo en el contrato
Valor inicial	\$183.297.000	\$183.297.000
Anticipo	\$0	\$183.297.000
Acta de Pago No.1	\$14.635.800	\$168.661.200
Acta de Pago No.2	\$13.761.000	\$154.900.200
Acta de Pago No.3	\$1.364.000	\$153.536.200
Acta de Pago No.4	\$1.210.000	\$152.326.200
Acta de Pago No.5	\$19.493.000	\$132.833.200
Acta de Pago No.6	\$6.450.000	\$126.383.200
Acta de Pago No.7	\$437.201	\$125.945.999
Acta de Pago No.8	\$17.776.308	\$108.169.691
Acta de Pago No.9	\$182.820	\$107.986.871
Acta de Pago No.10	\$17.037.896	\$90.948.975
Acta de Pago No.11	\$452.914	\$90.496.061
Otrosi 1	\$88.000.000	\$178.496.061
Acta de Pago No.12	\$439.999	\$178.056.062
Acta de Pago No.13	\$439.999	\$177.616.063
Acta de Pago No.14	\$43.736.776	\$133.879.287
Acta de Pago No.15	\$9.472.000	\$124.407.287
Acta de Pago No.16	\$235.500	\$124.171.787
Acta de Pago No.17	\$836.850	\$123.334.937
Acta de Pago No.18	\$30.000	\$123.304.937
Acta de Pago No.19	\$11.276.115	\$112.028.822
Acta de Pago No.20	\$1.002.000	\$111.026.822
Acta de Pago No.21	\$11.970.001	\$99.056.821
Acta de Pago No.22	\$302.359	\$98.754.462
Acta de Pago No.23	\$1.125.000	\$97.629.462
Acta de Pago No.24	\$2.924.000	\$94.695.462
Acta de Pago No.25	\$1.390.000	\$93.305.462

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

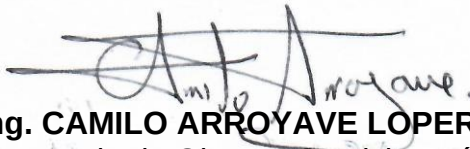
Acta de Pago No.26	\$5.014.712	\$88.290.750
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN		
Pagar al Contratista la suma de CINCO MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/C (\$5.014.712) correspondientes al Acta de Pago No. 26, según tabla adjunta a la presente acta.		

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad contractual	Cantidad adicional	Cantidad extra	Valor Unitario	Valor. Total
1.							
2.							
				SUBTOTAL			
				AIU		%	
				TOTAL A PAGAR			

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el 05 de diciembre de 2024.


Ing. CAMILO ARROYAVE LOPERA
 Secretario de Obras y Servicios Públicos
 Supervisor